

1808-C-50

VII] - Socos : ~~Ofertas, con-~~
~~ventas y actividades mltas~~
moneda y corresponden
ce

D.ⁿ Mariano Canet admite la Substitucion de Leroux.

~~Núm. 2.~~

1808.

1808 C-50

vii. Soles

Por el Oficio de 3 del
con^{te} quedo enterado de la
compra que he merecido
del S.^o Barón de Benifayó
Tesorero de la R.^a Sociedad
nombándome substituto du-
rante la ausencia que debe
hacer de esta Ciudad, cuyo
encargo desempeñaré con to-
do el esmero posible, vieniendo
se f. s. ponerlo en noticia de
Dno R.^a Cuerpo.

Dio que a la S.^{ta} nidad Va-
lencia 7 de Dic. de 1807

Mariano Camet y Longás

S.^o D. Vicente M.^a de Vergara.

V. ^{da} Marques de Salera Vice-director de la R. Sociedad

Muy señor mío: respecto de
ausentarme de esta ciudad
por algunos días, por lo en no-
ticia de V. S. queda encargado el
Sr. D. Mariano Canet y Sol-
gás de la tesorería de esta R.
Sociedad, que tengo el honor de
desempeñar, entendiendo
esta substitucion de mi cues-
ta y riesgo segun previenen
los Estatutos.

Es cuanto tengo que

Sanchez Cisneros, insiste en q.^o
por la demancia de Socio nume-
rario no se entienda la de
Dico - Secretario

~~Num. 22~~

1808. C-50

VII. Socio

Come for

[illegible]

Let $\mathcal{M} = \{M_1, \dots, M_n\}$ be a set of n matrices in $\mathbb{R}^{d \times d}$. We define the $\mathcal{M}$ -norm of a vector $x \in \mathbb{R}^d$ as

El encienso ^{no} es un género

que sacrificada por ella, viviera
en la memoria de aquel y sus
descendientes.

[illegible][illegible]

cuando se acordó la medida.

Orlando en el 25 de
agosto cubre por muy qd, que
el 10 de octubre del presente
se repuso muy benigna
servicio al C. con una asistencia
de veintiseis providencia en un
canciller de la corte y de la
de la corte de la corte de la corte
que se repuso muy benigna
servicio al C. con una asistencia
de veintiseis providencia en un
canciller de la corte y de la

de la corte de la corte de la corte
que se repuso muy benigna
servicio al C. con una asistencia
de veintiseis providencia en un
canciller de la corte y de la

de la corte de la corte de la corte

Nota de los Socios nom-
brados en 1808.

Numero.

~~38~~

✓ 1808.

C-50

VII. Socios

1808

Nota de los socios nombrados en este
año

Numexarios.

D.ⁿ Juan de Dios Gil de Lara
en 27 de Enero ... Comillas



De Mexico

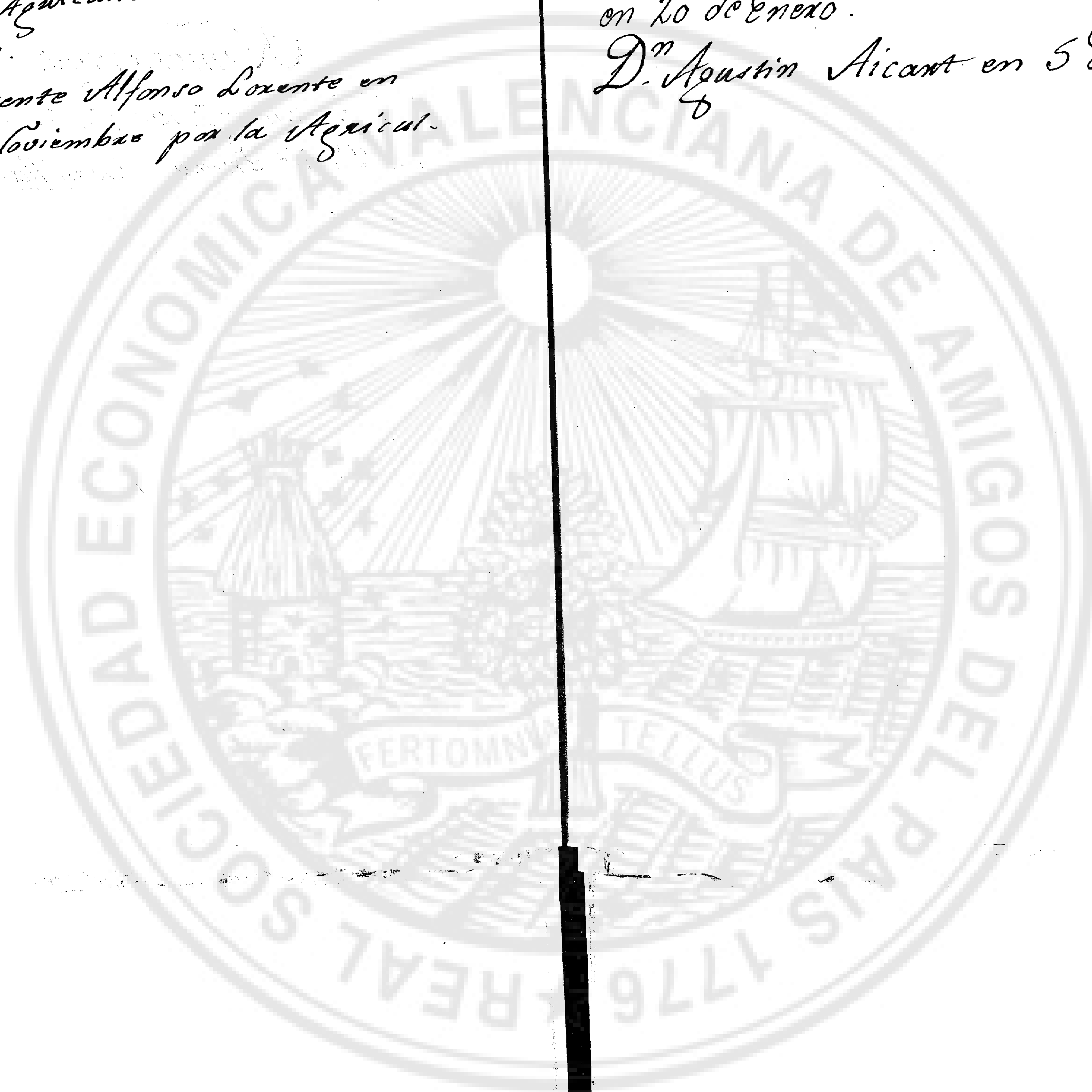
Señor D.^o Juan^{co} Llanes de Allosa
por la Agricultura en 16 de No-
viembre.

D.^o Vicente Alfonso Lorenzo en
16 de Noviembre por la Agricul-
tura.

Honorarios

Excmo Señor Conde de la Conquista
en 20 de Enero.

D.^o Agustín Aicant en 5 de Octubre



D. Juan^{co} Perez Planelles de Alcoy
nombrado para recibir el título de Socio
y 5000 rs. de premio a D. Victe. Alfonso

Núm^o 50

1808.

C-50

VII. Souds

En esta orden, a los 21 de Dic. de 1907

Despacho en hilvan. a

favor de V. A. de la

forro de los mil. G. A. V.

y entreguen al mismo

el título de Socio de mérito

Por el Sec. de

V. A. de la

Por el oficio, q. N. S. se ha ver-

vido dirigirme con fecha de

del con. te, de acuerdo de la

Int. Sociedad Economica,

quedo enterado el honor

que se ha dignado dispen-

zarme, adjudicandome el

premio de Patente de

Socio de mérito, y mil

de honor por la memoria

estatística de esta Capital

q. presente, de que en oy

sumamente reconocido. Y pre-

vinientome, q. para el día

y inmediato a cada persona m. te

o dipute vuestro para per-

cibir los mil v. y la Patente

de lo que se me pido, no pudiendo
 pensar por ahora mi residencia
 por mis ocupaciones. Deseo
 verse luego a lo que se le
 pide. Alfonso Abogado Conjurto.
 Al deca M. V. Ciudad
 de la persona de toda mi entera
 satisfaccion, para que se
 prevenga en mi nombre y
 reciba la Patente y los mil
 de real cédula, y practique lo mismo
 de lo que se le pida.
 Suplico a V. se
 sirva tener la bondad de po-
 ner en la Patente, mi re-
 quinto Apellido de Planelles
 como se noto en el pliego
 cerrado, con el objeto de
 evitar equivocaciones
 y dudas.
 Dios que. a V. V. b. m.

Semi deves. Mayo 6.
 de Diciembre de 1807.

Fr. Esp
 Fran. Planelles


orgn
 S. J. Man. de Velasco.

Cartas de gracias por el nombramiento de Socios.

~~Núm. 39.~~

1808.

C-50

011. Socos

Queda en mi poder, la Patente de Socio de mérito, con que se
ha dignado condecorarme, la R.ª Sociedad Económica de Amigos
del País de esta Ciudad, y su Reyno, los Estatutos que la
gobiernan, la Carta L.ª. de 18 de este mes, que es tambien
la de la Patente, con que V.ª. como su Secretario, me lo
dirige todo, y á demas los 19.ª. de Nelson, premio que
tenia ofrecido. El honor que me resulta de esta distinc-
cion, me llena de gloria, y la gratitud hacia la bondad
generosa de donde me ha venido, me fuerza á tributarla,
como lo executo respetuosamente, con mas rendidas
gracias. Suplico á V.ª. de viva voz hacer presente á la
R.ª. Sociedad, estos mis sentimientos, y al mismo tien-
po mis deseos de emplearme en los objetos de su
servicio, para los quales me considere útil.
Doy tambien á V.ª. muchas gracias por
haber sido el instrumento, y conducto por donde me han
llegado las de la R.ª. Sociedad, y luego á Dios que su
vida los muchos años, que puede. Alcoy, 30.ª. de Diciem-
bre de 1807.

F. Co. Perez
Planells

Dr. D. Vicente M.ª de Vera.

He recibido la favorecida de V. su fecha 18 del corriente, en la que me participa haberse servido esa Real Sociedad Económica honrrarme con el título de Socio de mérito en el ramo de Agricultura remitiendome el expresado título.

A la verdad no ha podido menos de sorprenderme distincion tan honorífica, y tan ajena de mis cortos conocimientos; pero no puedo menos de admitir, y dar infinitas gracias, por darme este título honorífico de un cuerpo tan ilustrado, y no por conocerme ácreedor á poderle merecer.

Las adjuntas plantas que remito, se han criado en este presente año á las inmediaciones de nuestra Ciudad, y ellas por sí dan bien á entender quan análoga su produccion á nuestro clima.

En quanto á la extraccion de la fecula colorante, extraída en mi propia casa, y presentada á esa Real Sociedad, nadie puede deponer, con maior seguridad que el sabio profesor de Botánica D^{re} Vicente Lorente quien por varios y repetidos dias tubo la bondad, con su discípulo Salasian de asistir á mi casa para enterarse, y presenciar por si mismo todas las operaciones, que yo executaba para la extraccion de dicha fecula, y aun por tres veces distintas le entregué porcion de ella á fin que con sus vastos conocimientos examinara examinara su resultado, y diese su voto.

Mis miras nunca han sido otras, que el bien
de mis semejantes, y el poder ser en algo
útil á mi Patria. Estas nunca se separaran de
mi modo de pensar, y por consiguiente esa Real
Sociedad siempre podrá disponer á su arbitrio
de mis cortas luces, y de quanto juzgue pueda
yo desempeñar en beneficio de nuestra Na-
cion.

La adjunta muestra que remito es el resul-
tado de las pruebas echas en este presente año
las que deseo sean tan felices como las presen-
tadas anteriormente.

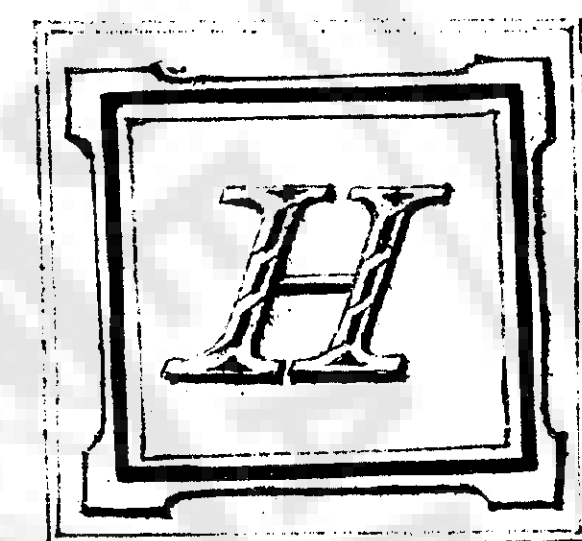
D. que á W. mi. añ. Valencia y Sobres
23 de 1808.

Juan L. Tabares de Villosa



Sor D.ⁿ Vicente Maria de Vergara Sec.^o

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.



He recibido con el mayor aprecio por medio del secretario D.ⁿ Vicente Maria de Sengra el título de Socio Honorario que mando V.E. expedir en mi favor en su junta ordinaria de 5 del presente mes de Octubre, y juntamente los Estatutos que gobiernan ese cuerpo Real y patriótico.

Confieso ingenuamente que entre las empujadas y empujones que he debido a la bondad y confianza del Rey Nro. Sr., de su R. Consejo, y de varias corporaciones de esta Ciudad y Reino, nada es mas licijero para mi corazón que al poderme contar entre los individuos de la Sociedad Económica de Valencia. El dictado de Amigo del País me parece el mas glorioso que puede tener el hombre en medio de su Patria; aunque por lo mismo veo que nadie debe honrarse con él, si con sus obras no lo merece. Pero ya debo merecerlo de otras; y debo hacer ver que no es erróneo el concepto que de mí ha hecho V.E.. Cualquiera tarea pues a que V.E. me destine me será dulce en ejercicio; porque desde el principio de mi carrera no anhelé otra gloria sino que se pudiese decir al fin de mis días que he sido un buen ciudadano y un verdadero amigo del país. Si no lo consigo, culpa será de mi talento

y de mis cortas lucas; pero al menos tendré el consuelo de ha-
ber trabajado por conseguirlo, porque para esto, solo se nece-
sita zelo y patriotismo, y este lo tengo.
Dios que. a S.E. m. S. d. Valencia 24 de
Octubre de 1808.

Ex. mo J. O.

Don Juan Aicart

Ex. mo J. O.
Sr. Presidente y Jueces de la R. Sociedad Económica de Val.

